

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5186** *PRINTEX SERVICIOS GRÁFICOS DE EXTREMADURA*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 20/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Joaquín Borrego García. contra la empresa Printex Servicios Gráficos de Extremadura, con CIF B06403067, se ha dictado el día 7 de marzo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.814 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014264-1